MEMORANDO D.A. Nº 091/2.024

AL : Econ. HUGO ORTIZ BAEZ.
Director General de la DGAF

DE : Lic. RICHART I. AQUINO B.
Jefe Dpto. de Administración

ASUNTO : Solicitud de Pago Proveedores- *"Automotor S.A"*

Fecha : 11 de Junio de 2.024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el pago de la factura del siguiente proveedor de servicio.

PROVEEDOR	SERVICIO	Nro. de Factura	Monto de Gs
Automotor S.A	Mant. De Vehículo	038-001-0004050	3.020.000

Cabe mencionar que acompaña a este memorando el detalle y las documentaciones con sus respectivos formularios de recepción.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle.

Atentamente.

A la D.G.A.F., para su consideración.

Directora
Gestión de Talento Humano
CONACYT

Elaborado por: Diego Arenas/D.A	**Verificado por:** Lic. Richart Aquino/ D.A

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: Automotor S.A

Factura N°: 038-001-0004050 **Nota de Remisión N°:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Servicio de Mantenimiento del Vehiculo Institucional Mini Bus HFU 892 ,Según orden de Compra /Servicio Nro. 58/2024, Contrato 08/2022.--

Recepcionado por:

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

Fecha de Entrega: 11-jun-2024

Obs:

Elaborado Por: Diego Arenas
Prof. Tec. Dpto. de Administración.

V°B°
Lic. Richart I. Aquino Báez
Jefe del Dpto. de Administración.
CONACYT

Automotor S.A.

Asunción, 11 de Junio del 2.024.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas
Dr. Justo Prieto 223 esq. Teofilo del Puerto
Asunción – Paraguay
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la honra de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitar sírvase ordenar los trámites para el cobro de dichas solicitudes de pagos por el valor de ***Gs. 3.020.000.- (tres millones veinte mil guaraníes)-***

RUC:	80001340 – 9
RAZON SOCIAL:	AUTOMOTOR S.A.
N° DE FACTURA / AS	038 – 001 – 0004050
N° TIMBRADO:	16017361
N° DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA:	80000013 / 6
BANCO:	ITAU
DIRECCIÓN DE EMAIL DE LA EMPRESA:	facturacion@automotor.com.py

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

KuDE DE FACTURA ELECTRÓNICA

AUTOMOTOR S.A.

Av. Venezuela 1277 c/Tte. Nicasio Insaurralde

Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)

Teléfono: (021)293311

Actividad económica: COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS

RUC: 80001340-9

Timbrado Nº: 16017361

Fecha de inicio de vigencia: 11/11/2022

Factura electrónica Nro: 038-001-0004050

Fecha de Emisión: 06/06/2024

Condición de Venta: CRÉDITO

Cuotas: 1

Moneda: PYG Tipo de Cambio:

CDC asociado:

Tipo Doc. asociado:

N° Comp. asociado:

Fecha del Doc. Asociado:

RUC: 80019300-8

Cliente: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Dirección: DR. JUSTO PRIETO 223 / TEOFILO DEL PUERTO

Teléfono: 021506223

Correo electrónico: finanzas@conact.gov.py

Tipo de Transacción: Venta de mercaderías

Motivo Emisión:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO Nº 08/2022 - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS RENAULT, HYUNDAI E ISUZU, ID Nº 411.216 - ORDEN DE COMPRA DE BIENES/ SERVICIOS, O.C. INSTITUCIONAL Nº 58/2024, HYUNDAI H1, CHAPA: HFU 892	Unidad	1	3.020.000	0	0	0	3.020.000
SUB TOTALES						0	0	3.020.000
TOTAL DE LA OPERACIÓN								3.020.000
TOTAL EN GUARANIES								3.020.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 274.545 TOTAL IVA: 274.545

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: http://ekuatia.set.gov.py/consultas

CDC 0180 0013 4090 3800 1000 4050 1202 4060 6164 7550 3668

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algun error, podra solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.

Chasis:KMJWA37KAJU922228 Chapa:HFU892 Kilometraje:34380 Presupuestar cambio de dos cubiertas delanteras y bateria.

Automotor S.A.

INFORME TECNICO

Asunción, 24 de Abril de 2.024.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de presentarle el informe técnico de los trabajos realizados y culminados, al vehículo ***HYUNDAI H1 – TQ,*** con chapa Nº ***HFU 892,*** Chassis ***KMJWA37KAJU922228,*** correspondiente a la Orden de Compra de Bienes **Nº 58 / 2024,** de fecha **17/04/2024**, que se detalla a continuación:

• Batería 90 Amper	Mantenimiento correctivo
• Cubiertas	Mantenimiento correctivo
• Mano de Obra p/ hora	Mantenimiento correctivo
• Alineación y Balanceo	Mantenimiento correctivo

Hemos realizado los siguientes trabajos sobre las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de la contratante.
Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
Administración Servicios - Taller
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

Automotor

ISUZU

HYUNDAI

GEELY

IMPORTACIÓN Y VENTA DE VEHICULOS Y REPUESTOS

RUC.: 80001340-9

NOTA DE PRESUPUESTO

"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 0173532

Nombre o Razón Social:	*CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA*		
R.U.C.:	*80019300-8*	**FECHA:**	15/04/2024

VEHICULO:	H1 – TQ	**MARCA:**	HYUNDAI	**CHASSIS:**	KMJWA37KAJU922228
CHAPA:	HFU 892	**COLOR:**	GRIS		
KM:	.	**OT Nº:**	.		

Item.	Discriminación Repuestos	Cant.	Precio Unit.	10%
495	Batería 90 Amper	1	410,000	410,000
486	Cubiertas	2	1,100,000	2,200,000
712	Mano de Obra p/ hora	1	110,000	110,000
713	Alineación y Balanceo	1	300,000	300,000
	TOTAL GS.			**3,020,000**

TOTAL GENERAL	**3,020,000**

V°. B°. CONTRATISTA
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional N°

58/2024

Nivel de Entidad:	Presidencia de la República	Fecha de Emisión:	17/04/2024
Entidad:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia		
Unidad Compradora (Código SICP):	1014		
ID del Llamado:	411216		
Descripcion del Llamado:	Mantenimiento de mini bus Hyundai H-1	Tipo de procedimiento:	Contratación Directa
Proveedor:	AUTOMOTOR S.A.	RUC:	80001340-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	495,00	Bateria 90 Amper	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	410.000	410.000
2	485,00	Cubiertas	Unidad	Automotor	Paraguaya	2.00	1.100.000	2.200.000
3	712,00	Mano de Obra p/ hora	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	110.000	110.000
4	713,00	Alineación y Balanceo	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	300.000	300.000
		SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO						3.020.000

SON GUARANIES: TRES MILLONES VEINTE MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 17/04/2024	Hasta: 24/04/2024

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 24/04/2024

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	42	244	30	76	99	3.020.000
							Total:		3.020.000

Matías Martínez
Asesor de S...
Cel.: 0984-...

16/05/24

FIRMA PROVEEDOR

FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Econ. Hugo Ortiz
Director General DGAF

Lic. Benjamin Barán
Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda

Lote 5675738007 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **NUMERO 4270176320046**

FORM.427-1 **FECHA 20/05/2024**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001340	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AUTOMOTOR SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 19/06/2024 NÚMERO DE CONTROL : 924508F1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180001340924508F1

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 3762758

NRO. CERTIFICADO: 433626

FECHA EMISION: 17-05-2024

VENCIMIENTO: 11-06-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001340

Nro. Certificado: 433626

Razon Social: AUTOMOTOR SA

Actividad(es): VENTA DE REPUESTOS AUTOMOVILES - IMPORTACIONES

Fecha de Inscripcion: 06-08-1970

Cantidad de Asegurados: 641

Nro. Patronal(es): 0002-61-1581 -

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Año: 2024 **Periodo:** Junio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Fermin	Lopez Silva	Cumplio	2800000	Contratista	Activo
2	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	Cumplio	2800000	Contratista	Activo
3	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	Cumplio	2800000	Contratista	Activo
4	Ruben Dario	Valenzuela	Cumplio	2800000	Contratista	Activo
5	MATIAS	MOREL VILLALBA	Cumplio	2800000	Contratista	Activo

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Usuario Impresión: 1248589-80001340

Fecha Impresión: 07/06/2024

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Fermin	Lopez Silva	3.446.954	PARCIAL	LABORAL	
2	MATIAS	MOREL VILLALBA	2387359	PARCIAL	LABORAL	
3	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	1248589	PARCIAL	LABORAL	
4	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	2819787	PARCIAL	LABORAL	
5	Ruben Dario	Valenzuela	1072971	PARCIAL	LABORAL	

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Usuario Impresión: carlosaut

Fecha Impresión: 07/12/2022

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800013409 AUTOMOTOR SA

Teléfono/s : 021-293 311 **Website** : www.automotor.com.py

Fax : 021-293 251 **Email Corp.:** automotor@automotor.com.py

Dirección : ARTIGAS N° 1921

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 014388

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 01/06/2024

Otorgado en Asunción, el 01/06/2018

Renovado el 22/06/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800013409

22062022 1508 800013409 800013409

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

014388